

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

128**MADRID NÚMERO 21****EDICTO**

Doña María Avilés Navarro, secretaria de lo social del número 21 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Osvaldo Aguilar Alvear, contra don Fernando Alberto González López, doña Concepción Pérez Sánchez y “Proyectos y Técnicas Edison, Sociedad Limitada”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 1.056 de 2010, se ha acordado citar a don Fernando Alberto González López, doña Concepción Pérez Sánchez y “Proyectos y Técnicas Edison, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 29 de febrero de 2012, a las nueve horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 21, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Fernando Alberto González López, doña Concepción Pérez Sánchez y “Proyectos y Técnicas Edison, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 14 de julio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.288/11)